

**Jurisprudencia nacional**

**Bulgaria**

Esta sección ofrece una perspectiva general de la jurisprudencia búlgara, una descripción de las bases de datos de jurisprudencia pertinentes y enlaces a estas.

El ejercicio de la potestad jurisdiccional corresponde al Tribunal Supremo (Върховния касационен съд), el Tribunal Supremo de lo Contencioso-Administrativo (Върховния административен съд), los tribunales de apelación (апелативните съдилища), los tribunales provinciales (окръжните съдилища), los tribunales militares (военните съдилища) y los tribunales de primera instancia (районните съдилища). Las condenas y resoluciones se archivan en las bases de datos de los respectivos órganos jurisdiccionales, tanto en papel como en formato electrónico.

El Tribunal Supremo es la instancia judicial suprema en materia penal, mercantil y civil. De conformidad con el artículo 124 de la Constitución búlgara (Конституцията на Република България), el Tribunal Supremo vela por la aplicación correcta y uniforme del Derecho por parte de los órganos jurisdiccionales ordinarios; tiene competencia en todo el territorio búlgaro.

El Tribunal Supremo de lo Contencioso-Administrativo vela por la aplicación correcta y uniforme del Derecho por parte de los órganos jurisdiccionales contencioso-administrativos.

El Tribunal Supremo de lo Contencioso-Administrativo conoce de:

- las impugnaciones de reglamentos adoptados por autoridades públicas distintas de las locales;
- las impugnaciones de actos del Consejo de Ministros, del primer ministro, de los viceprimeros ministros y de los ministros adoptados en el ejercicio de las competencias constitucionales de dirección del Gobierno; en los casos previstos por ley y cuando dichas autoridades hayan delegado competencias en los funcionarios correspondientes, los actos administrativos deben recurrirse ante el tribunal de lo contencioso-administrativo (административен съд) competente;
- las resoluciones del Consejo del Poder Judicial búlgaro (Висшия съдебен съвет);
- los actos del Banco Nacional de Bulgaria y sus organismos;
- los recursos de casación y los recursos contra resoluciones dictadas en primera instancia;
- los recursos de partes privadas contra sentencias y autos;
- los recursos de revisión contra sentencias firmes del orden jurisdiccional contencioso-administrativo;
- las impugnaciones de los demás actos que se dispongan por ley.

**Jurisprudencia disponible en sitios web**

El **Tribunal Supremo de lo Contencioso-Administrativo** dispone de un sitio web desde principios de 2002; se creó para satisfacer las necesidades de las personas físicas, las personas jurídicas y las autoridades administrativas que necesitan consultar con facilidad información sobre la actividad judicial del Tribunal.

La jurisprudencia se puede consultar en el sitio web del Tribunal. Para acceder a la base de datos hay que registrarse (nombre de usuario y contraseña); este registro es público y gratuito.

El **Tribunal Supremo** dispone de un sitio web desde el que se puede consultar la base de datos del Tribunal.

**Presentación de las resoluciones/títulos en las bases de datos de jurisprudencia**

**Tribunal Supremo de lo Contencioso-Administrativo**

No hay títulos/epígrafes en internet que lleven a las resoluciones del Tribunal Supremo de lo Contencioso-Administrativo. Las resoluciones se publican con su número de serie, la fecha en que se dictan y el número del asunto al que se refieren; por ejemplo:

Решение №5908 от 23.06.2005 г. по Дело №4242/2005 (Sentencia n.º 5908 de 23.6.2005, relativa al asunto n.º 4242/2005)

**Tribunal Supremo**

Las resoluciones se publican en papel y en el boletín, el anuario y el sitio web del **Tribunal Supremo** de Bulgaria.

Se puede buscar por: **órgano jurisdiccional y nombres de las partes; número del asunto registrado en el Tribunal Supremo; número de serie del asunto en la sala correspondiente del Tribunal Supremo.**

El texto completo de las resoluciones dictadas desde el 1 de octubre de 2008 (con expurgo de los datos personales) se puede consultar a través de un enlace en la parte inferior de la página «результат от търсенето» (resultado de la búsqueda).

**Las noticias y los comunicados de prensa** del Tribunal Supremo se publican periódicamente en la sección de comunicados de prensa del sitio web del Tribunal Supremo. **Las resoluciones en asuntos de gran interés público** se publican en esta sección, así como en la base de datos de información del Tribunal Supremo.

**Formatos**

**Tribunal Supremo de lo Contencioso-Administrativo**

La jurisprudencia se puede consultar en el sitio web del Tribunal Supremo de lo Contencioso-Administrativo en formato HTML.

**Tribunal Supremo**

La jurisprudencia se puede consultar en el sitio web del Tribunal Supremo en formato PDF.

**Órganos jurisdiccionales**

**Tribunal Supremo de lo Contencioso-Administrativo**

**Tribunal Supremo**

**Procedimientos ulteriores**

	Órganos jurisdiccionales supremos: Tribunal Supremo y Tribunal	Otros órganos jurisdiccionales
--	--	--------------------------------

	<b>Supremo de lo Contencioso-Administrativo</b>	
¿Se publica información sobre los posibles recursos?	Sí	Sí
si el asunto está pendiente de resolución?	Sí	Sí
el resultado de los recursos?	Sí	Sí
la firmeza de la resolución?	Sí	Sí
otros procedimientos ante otros órganos jurisdiccionales nacionales (Tribunal Constitucional, etc.)? el Tribunal de Justicia de la Unión Europea? el Tribunal Europeo de Derechos Humanos?	n.d.	n.d.

#### Normas de publicación

	<b>a nivel nacional?</b>	<b>en cada órgano jurisdiccional?</b>
¿Existen normas imperativas sobre la publicación de la jurisprudencia	Sí; artículo 64, apartado 1, de la Ley del poder judicial (Закон за съдебната власт).	Sí.

	<b>Órganos jurisdiccionales supremos</b>	<b>Otros órganos jurisdiccionales</b>
¿Se publica la jurisprudencia completa o solo una selección?	Tribunal Supremo y Tribunal Supremo de lo Contencioso-Administrativo: jurisprudencia completa.	Jurisprudencia completa / Solo una selección de la misma.
¿Qué criterios se aplican para seleccionar lo que se publica?	n.d.	n.d.

Última actualización: 20/08/2021

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.